

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LOWEECUADOR S.A.
LLEVADA A CABO EL 15 DE ABRIL DE 2013**

A las 10h00 del día 15 de abril de 2013, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía **LOWEECUADOR S.A.**, en las oficinas ubicadas en la Av. Orellana y Coruña E 11-75, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	APORTE	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	ACCIONES	PORCEN TAJE (%)
Juan Alfredo Saux Arispe	Numerario	US\$ 790	US\$ 790	790	79
Christian Rolando Serrano Quezada	Numerario	US\$ 10	US\$ 10	10	1
Felipe Navascues Oliva	Numerario	US\$200	US\$200	200	20
TOTAL		US\$ 1000	US\$ 1000	1000	100

Se dispone que por secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. El señor Juan Alfredo Saux Arispe, comparece debidamente representada por el señor Christian Rolando Serrano Quezada conforme lo acredita la carta poder que se pone a consideración de esta Junta. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la reunión. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía para tratar como único punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario
- 2.- Aprobación del balance
- 3.- Destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2012

Preside la reunión el señor Christian Rolando Serrano Quezada y actúa como secretario Ad-hoc el Doctor Pablo Javier Falconí Castillo.

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

FECHA:
POR:
RECIBIDO
CONSULTA CORP

Una vez instalada la asamblea por unanimidad se pasa a conocer el orden del día y se resuelve:

- 1.- Se aprueba los informes de Gerente General y Comisario sin el voto de los administradores.
- 2.- Se aprueban los balances presentados sin el voto de los administradores.
- 3.- Se resuelve por unanimidad que las utilidades generadas serán direccionadas a resultados acumulados.

Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

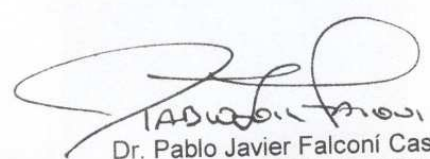
Se reinstala la sesión a las 11h00 horas se da lectura a la Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.



Christian Rolando Serrano Quezada
Accionista-comparece por Juan Alfredo Saux



Felipe Navascues Oliva
Accionista



Dr. Pablo Javier Falconí Castillo
SECRETARIO AD-HOC